

RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Vie 15/03/2024 14:31

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de marzo de 2024 13:47

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <MATAMAY@mapfre.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Estimado Dr. Tamayo, muy buenas tardes,

Amablemente acusamos recibido de la información. Precisamos anotar que para su conocimiento y fines pertinentes que, conforme había sido autorizado, procedimos a solicitar la ejecución de las costas, a lo cual accedió el Despacho librando mandamiento de pago el 30 de enero del 2024, igualmente se decretaron las medidas cautelares solicitadas en contra de Lácteos Andinos el 19 de febrero. El 12 de marzo remitimos los oficios de embargo a las entidades bancarias, estando pendiente la respuesta de las mismas sobre la efectividad de la orden de embargo.

En este orden de cosas y de conformidad con sus instrucciones, eliminaremos el proceso de nuestro control y seguimiento.

Facturación: para su conocimiento y cobro.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Tamayo Duarte Miguel Angel <MATAMAY@mapfre.com.co>

Enviado: viernes, 15 de marzo de 2024 13:33

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buen día

Apreciados Dres. Firma Dr. Gustavo Herrera reciban un cordial saludo, debo iniciar este correo pidiéndoles mil excusas, puesto que les di el aval en el correo inmediatamente anterior donde les daba luz verde para recobrar costas de proceso que nos resultó favorable, sin embargo, de manera previa ya había dado autorización a la firma de la Dra. Alba Ines Gomez quien está en la zona de donde nos demandan.

La Dra. Alba Ines me indica que el día de hoy tendrá una reunión con la parte demandante para efectos de llegar a un acuerdo de pago de las costas, por lo que considero prudente dejar la asignación en cabeza de la Dra. Alba Ines.

Por la confusión y por los trabajos adelantados por la firma por ustedes representada, Mapfre reconocerá 1 SMMLV, el cual agradezco por favor se cobrado a través del N° de siniestro JR_ 19012130045_1 Concepto 4: Audiencias – MATAMAY

Les ruego por favor me excusen por este error.

Cordialmente

MIGUEL ANGEL TAMAYO DUARTE

Abogado

Secretaría General

MAPFRE | COLOMBIA

Bogotá

Teléfono 57 1 650 33 00 Ext. 1126

Fax 57 1 650 34 00

matamay@mapfre.com.co



MAPFRE contribuye a la conservación del medio ambiente.

De: Tamayo Duarte Miguel Angel

Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 10:13 a. m.

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Importancia: Alta

Buen día

Respetada Dra. Mayra reciba un cordial saludo, frente a esta solicitud, normalmente Mapfre no recobra costas, lo anterior debido a que son valores muy bajos, sin embargo, en este caso hablamos de un valor considerable por lo que podemos iniciar el proceso de recobro de costas, por lo que agradezco por favor proceder con lo que corresponda.

Agradezco su gentil atención.

Quedo muy atento a sus valiosos comentarios

Cordialmente

MIGUEL ANGEL TAMAYO DUARTE
Abogado
Secretaría General
MAPFRE | COLOMBIA
Bogotá
Teléfono 57 1 650 33 00 Ext. 1126
Fax 57 1 650 34 00
matamay@mapfre.com.co



MAPFRE contribuye a la conservación del medio ambiente.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 22 de noviembre de 2023 9:52 a. m.

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <MATAMAY@mapfre.com.co>

CC: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RV: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Buen día, respetado doctor Miguel.

Respetuosamente procedemos a enviar un recordatorio del correo que antecede.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

MAYRA ALEJANDRA DIAZ MILLÁN

ABOGADA

ÁREA DE INFORMES

+57 3242483923

mdiaz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained

herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 9 de noviembre de 2023 12:12

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>; Rivera Cruz Alexandra <ALERIVE@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.ueexternado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.ueexternado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenas tardes, apreciado doctor Miguel

Respetuosamente procedemos a enviar un recordatorio del correo que antecede.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 18:55

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>; Rivera Cruz Alexandra <ALERIVE@mapfre.com.co>; PENALOZA GUTIERREZ ABSALON ANDRES <aapenal@mapfre.com.co>

Cc: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.ueexternado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.ueexternado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Estimado doctor Miguel,

Cordial saludo,

Comendidamente procedemos a enviar nuevamente, recordatorio del correo que antecede respecto a sus instrucciones frente al estudio de viabilidad realizado por nosotros.

Quedamos muy atentos a tus valiosos comentarios.

Respetuosamente,



ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrdriguez@gha.com.co**GHA.COM.CO**

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 10 de octubre de 2023 16:59

Para: Rivera Cruz Alexandra <ALERIVE@mapfre.com.co>; PENALOZA GUTIERREZ ABSALON ANDRES <aapenal@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenas tardes, apreciado doctor Miguel

Respetuosamente procedemos a enviar un recordatorio del correo que antecede.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 3 de octubre de 2023 10:15

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; alerivera@mapfre.com.co <alerivera@mapfre.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenos días, apreciado doctor Miguel

Comedidamente enviamos el concepto de viabilidad del cobro de las costas a favor de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., realizado por el área civil de la Firma.

1. El valor de las costas a favor de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A es de \$39.154.640,00 las cuales están a cargo de LÁCTEOS ANDINOS LTDA. según la liquidación realizada por el juzgado.

2. En consulta realiza en la Supernotariado, el día de 28 de septiembre de 2023 se encontró registro de propiedad a nombre de LÁCTEOS ANDINOS LTDA.

Se encontraron un total de 2 bienes inmuebles los cuales están a nombre de LÁCTEOS ANDINOS LTDA.

3. Si bien no fue posible acceder al registro mercantil y el expediente de la sociedad LÁCTEOS ANDINOS LTDA., que reposa en la Cámara de Comercio de Pasto, es posible presumir que esta sociedad debe tener cuentas de ahorro, cuentas corrientes o Cdt's a su nombre dada su antigüedad y presencial en el mercado por más de 40 años.

En ese sentido, es posible solicitar el embargo y retención de las sumas de dinero que estén depositadas o se llegaren a depositar en las principales entidades bancarias de la ciudad de Pasto.

En atención a lo previamente expuesto, se considera viable el cobro de las costas procesales.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 23 de septiembre de 2023 5:25

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenos días, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia mediante Auto de fecha 21 de septiembre del 2023 notificado el 22 de septiembre del 2023, mediante el cual se dispone:

“PRIMERO: Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado se ajusta a lo ordenado en los Acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, procede su APROBACIÓN de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C. G del P.

En cumplimiento de lo ordenado en providencias de primera y segunda instancia, procede Secretaría a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante, Lácteos Andinos Ltda., y en favor de la parte demandada Mafre Seguros Generales de Colombia S.A. Como agencias en derecho en primera instancia se ha fijado el valor de treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos (\$38.854.640,00) y en segunda instancia el valor de trescientos mil pesos (\$300.000,00).

Agencias en Derecho 1ª Instancia: \$38.854.640,00

Agencias en Derecho 2ª Instancia: 300.000,00

TOTAL – COSTAS: \$39.154.640,00”

Por parte del área de civil de la Firma se realizará el análisis de viabilidad cobro de costas procesales a favor; el cual estaremos remitiendo en los próximos días.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.cowww.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 10:10

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenos días, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pasto mediante auto del 6 de septiembre del 2023, dispuso:

"De la revisión del expediente de la referencia, se determina que la parte demandante fue condena en costas en sentencia de primera instancia la cual se encuentra debidamente notificada y ejecutoriada.

Visto lo anterior, se ordena a Secretaría practicar la liquidación de costas en los términos indicados en dicha sentencia".

Adjuntamos el auto mencionado para su conocimiento.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.cowww.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 21 de julio de 2022 16:17

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenas tardes, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el Juzgado 02 Civil del Circuito de Pasto por medio de auto notificado en estados electrónicos el día 19 de julio de 2022 resolvió:

"Obedézcase lo decidido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto – Sala Civil Familia, providencia en la cual decide: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA y por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, sentencia en la cual decide: NO CASAR

LA SENTENCIA"

Adjuntamos el documento mencionado para su conocimiento.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 19 de abril de 2022 16:37

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenas tardes, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el Tribunal Superior de Pasto - Sala Civil Familia (N) por medio de auto notificado en estados electrónicos el día 19 de abril de 2022 resolvió:

"PRIMERO.- OBEDECER lo resuelto por el superior.

SEGUNDO.- Una vez se encuentre en firme esta providencia, remítase el expediente al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pasto".

Adjuntamos el documento mencionado para su conocimiento.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes



315 577 6200



dbenitez@gha.com.co



www.gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 14 de enero de 2022 10:38

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Laura Camila Colorado Villada <facturacion@gha.com.co>

Asunto: FALLO A FAVOR - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenos días, apreciado doctor Miguel

Comendidamente informamos que en el proceso de la referencia la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil el 16 de diciembre del 2021 profirió sentencia, en la que resolvió:

"No casa la sentencia de 1° de febrero de 2017, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Pasto, Sala Civil-Familia, en el proceso que Lácteos Andinos de Nariño Ltda. promovió contra Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. No habrá condena en costas en casación por corresponder a una actuación oficiosa. En su oportunidad devuélvase la actuación al Tribunal de origen".

Es importante indicar que, en este proceso se tienen los siguientes fallos:

- El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pasto dictó sentencia el 15 de junio de 2016, en la cual denegó las pretensiones.
- La convocante apelo esta decisión y el superior el 1° de febrero de 2017, confirmando la providencia de primera instancia.

Siendo la anterior decisión favorable para los intereses de la compañía, adjuntamos el documento mencionado para su conocimiento y estaremos informando una vez el proceso regrese al juzgado de origen.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes



www.gha.com.co



315 577 6200



dbenitez@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

----- Forwarded message -----

De: **Automatización Inteligente 1** <APPBPACO@mapfre.com.co>

Date: vie, 24 dic 2021 a las 12:07

Subject: Aviso de Pago Mapfre Seguros

To: GHERRERA@GHA.COM.CO <GHERRERA@gha.com.co>

Mapfre Seguros se permite informar que, con ocasión a la solicitud de indemnización presentada, se ha generado el siguiente pago:

Siniestro: 19012130045

Tomador: DE NARIÑO LACTEOS ANDINOS

Asegurado: DE NARIÑO LACTEOS ANDINOS

Doc. Asegurado: 9007015337

Amparo afectado: ACTOS MAL INTENCIONADOS

Beneficiario: G HERRERA ASOCIADOS ABOGADOS SAS

Fecha de Pago: 16/12/2021 0:00:00

Valor: \$ 5.257.500

Orden de pago: 50012165720

Número de Factura: 7612

De no contar con su dinero en la cuenta señalada le pedimos establecer comunicación telefónica con MAPFRE SEGUROS S.A. y contactar al analista responsable de su reclamo

Recuerde que, en MAPFRE Seguros de Colombia, estamos dispuestos a servirle.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 20 de octubre de 2023 18:55

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>; Rivera Cruz Alexandra <ALERIVE@mapfre.com.co>; PENALOZA GUTIERREZ ABSALON ANDRES <aapenal@mapfre.com.co>

Cc: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Estimado doctor Miguel,

Cordial saludo,

Comendidamente procedemos a enviar nuevamente, recordatorio del correo que antecede respecto a sus instrucciones frente al estudio de viabilidad realizado por nosotros.

Quedamos muy atentos a tus valiosos comentarios.

Respetuosamente,



ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



[GHA.COM.CO](http://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 10 de octubre de 2023 16:59

Para: Rivera Cruz Alexandra <ALERIVE@mapfre.com.co>; PENALOZA GUTIERREZ ABSALON ANDRES <aapenal@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.uexternado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenas tardes, apreciado doctor Miguel

Respetuosamente procedemos a enviar un recordatorio del correo que antecede.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 3 de octubre de 2023 10:15

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.uxernado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.uxernado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; alerivera@mapfre.com.co <alerivera@mapfre.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenos días, apreciado doctor Miguel

Comendidamente enviamos el concepto de viabilidad del cobro de las costas a favor de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., realizado por el área civil de la Firma.

1. El valor de las costas a favor de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A es de \$39.154.640,00 las cuales están a cargo de LÁCTEOS ANDINOS LTDA. según la liquidación realizada por el juzgado.

2. En consulta realiza en la Supernotariado, el día de 28 de septiembre de 2023 se encontró registro de propiedad a nombre de LÁCTEOS ANDINOS LTDA.

Se encontraron un total de 2 bienes inmuebles los cuales están a nombre de LÁCTEOS ANDINOS LTDA.

3. Si bien no fue posible acceder al registro mercantil y el expediente de la sociedad LÁCTEOS ANDINOS LTDA., que reposa en la Cámara de Comercio de Pasto, es posible presumir que esta sociedad debe tener cuentas de ahorro, cuentas corrientes o Cdt's a su nombre dada su antigüedad y presencial en el mercado por más de 40 años.

En ese sentido, es posible solicitar el embargo y retención de las sumas de dinero que estén depositadas o se llegaren a depositar en las principales entidades bancarias de la ciudad de Pasto.

En atención a lo previamente expuesto, se considera viable el cobro de las costas procesales.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained

herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: sábado, 23 de septiembre de 2023 5:25

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; valentina.rodriguez09@est.uxternado.edu.co <valentina.rodriguez09@est.uxternado.edu.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenos días, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia mediante Auto de fecha 21 de septiembre del 2023 notificado el 22 de septiembre del 2023, mediante el cual se dispone:

"PRIMERO: Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado se ajusta a lo ordenado en los Acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura, procede su APROBACIÓN de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C. G del P.

En cumplimiento de lo ordenado en providencias de primera y segunda instancia, procede Secretaría a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante, Lácteos Andinos Ltda., y en favor de la parte demandada Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. Como agencias en derecho en primera instancia se ha fijado el valor de treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos (\$38.854.640,00) y en segunda instancia el valor de trescientos mil pesos (\$300.000,00).

Agencias en Derecho 1ª Instancia: \$38.854.640,00

Agencias en Derecho 2ª Instancia: 300.000,00

TOTAL – COSTAS: \$39.154.640,00"

Por parte del área de civil de la Firma se realizará el análisis de viabilidad cobro de costas procesales a favor, el cual estaremos remitiendo en los próximos días.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 14 de septiembre de 2023 10:10

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenos días, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pasto mediante auto del 6 de septiembre del 2023, dispuso:

"De la revisión del expediente de la referencia, se determina que la parte demandante fue condena en costas en sentencia de primera instancia la cual se encuentra debidamente notificada y ejecutoriada.

Visto lo anterior, se ordena a Secretaría practicar la liquidación de costas en los términos indicados en dicha sentencia".

Adjuntamos el auto mencionado para su conocimiento.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 21 de julio de 2022 16:17

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenas tardes, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el Juzgado 02 Civil del Circuito de Pasto por medio de auto notificado en estados electrónicos el día 19 de julio de 2022 resolvió:

"Obedézcase lo decidido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto – Sala Civil Familia, providencia en la cual decide: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA y por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, sentencia en la cual decide: NO CASAR LA SENTENCIA".

Adjuntamos el documento mencionado para su conocimiento.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 19 de abril de 2022 16:37

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenas tardes, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el Tribunal Superior de Pasto - Sala Civil Familia (N) por medio de auto notificado en estados electrónicos el día 19 de abril de 2022 resolvió:

"PRIMERO.- OBEDECER lo resuelto por el superior.

SEGUNDO.- Una vez se encuentre en firme esta providencia, remítase el expediente al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pasto".

Adjuntamos el documento mencionado para su conocimiento.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes



www.gha.com.co



315 577 6200



dbenitez@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 14 de enero de 2022 10:38

Para: Tamayo Duarte Miguel Angel <matamay@mapfre.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Laura Camila Colorado Villada <facturacion@gha.com.co>

Asunto: FALLO A FAVOR - PROCESO: LÁCTEOS ANDINOS DE NARIÑO LTDA. VS. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - RAD: 2014-00085-01 - STRO: 19012130045

Buenos días, apreciado doctor Miguel

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia la Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil el 16 de diciembre del 2021 profirió sentencia, en la que resolvió:

"No casa la sentencia de 1° de febrero de 2017, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Pasto, Sala Civil-Familia, en el proceso que Lácteos Andinos de Nariño Ltda. promovió contra Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

No habrá condena en costas en casación por corresponder a una actuación oficiosa.

En su oportunidad devuélvase la actuación al Tribunal de origen".

Es importante indicar que, en este proceso se tienen los siguientes fallos:

- El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pasto dictó sentencia el 15 de junio de 2016, en la cual denegó las pretensiones.
- La convocante apelo esta decisión y el superior el 1° de febrero de 2017, confirmando la providencia de primera instancia.

Siendo la anterior decisión favorable para los intereses de la compañía, adjuntamos el documento mencionado para su conocimiento y estaremos informando una vez el proceso regrese al juzgado de origen.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes



www.gha.com.co



315 577 6200



dbenitez@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

----- Forwarded message -----

De: **Automatizacion Inteligente 1** <APPBPACO@mapfre.com.co>

Date: vie, 24 dic 2021 a las 12:07

Subject: Aviso de Pago Mapfre Seguros

To: GHERRERA@GHA.COM.CO <GHERRERA@gha.com.co>

Mapfre Seguros se permite informar que, con ocasión a la solicitud de indemnización presentada, se ha generado el siguiente pago:

Siniestro: 19012130045

Tomador: DE NARIÑO LACTEOS ANDINOS

Asegurado: DE NARIÑO LACTEOS ANDINOS

Doc. Asegurado: 9007015337

Amparo afectado: ACTOS MAL INTENCIONADOS

Beneficiario: G HERRERA ASOCIADOS ABOGADOS SAS

Fecha de Pago: 16/12/2021 0:00:00

Valor: \$ 5.257.500

Orden de pago: 50012165720

Número de Factura: 7612

De no contar con su dinero en la cuenta señalada le pedimos establecer comunicación telefónica con MAPFRE SEGUROS S.A. y contactar al analista responsable de su reclamo

Recuerde que, en MAPFRE Seguros de Colombia, estamos dispuestos a servirle.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.